AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA IGLESIAS SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.949.892	CONTRATO No.	1192-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1) Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género	Durante el mes de julio las acciones estuvieron dirigidas a brindar acompañamiento a 58 PER asignadas y se apoyó en la atención a 13 PER en el municipio de Mapiripán y 6 de El retorno en los siguientes temas: **EDUCACIÓN:** Se orientó y acompañó a 17 PER en el inicio de la modalidad Tejiendo Saberes (8 PER en San José del Guaviare, 9 PER y 2 personas de comunidad en Puerto Concordia), se brindó acompañamiento a 10 PER en la modalidad Maestro Itinerante y se hizo seguimiento a 1 PER en el curso de atención al cliente, se participó en el comité mensual de Maestro Itinerante. **EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD:** Se brindó orientación y acompañamiento a 3 PER en temas relacionados con el proceso de postulación, documentos y requisitos para acceder a PPI, se socializaron las diferentes ofertas laborales a las PER y sus familiares, se realizó el seguimiento a 1 PPI el cual fue cargado en SIRR y se inició a la coordinación para la entrega del PPI correspondiente a 1 PER ubicada en Puerto Concordia. **PSICOSOCIAL Y FAMILIA:** acompañamiento y orientación en la activación de la ruta de atención por caso de riesgo a 4 PER de Miraflores con Personería, Secretarías de Gobierno Municipales y departamental, Fiscalía y UNP, así mismo se realizó seguimiento a la entrega de abastecimiento a 3 PER desplazadas de Arauca y se inició el proceso de revisión y actualización en SIRR de los registros de ubicación de las PER asignadas. **COMUNITARIO:** Se orientó a las PER en temas relacionados con identificación, prevención y gestión de riesgos y calamidades y se orientó a 7 PER en el ejercicio de identificar en su entorno amenazas a su seguridad personal y a o su familia. **CAMINO DIFERENCIAL:** se brindó acompañamiento y orientación a 3 PER de CDV en temas relacionados con identificación, prevención y gestión de riesgos y calamidades, orientación y análisis de la situación de orden público, identificación de amenazas y situaciones emergentes que puedan poner en riesgo la seguridad personal de un joven ubicado en Miraflores, acompañamiento en la formación académica a través de las modalidades Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes y orientación y acompañamiento en temas relacionados con acceso a indemnización por hecho víctimizante reclutamiento de menores por parte de la Unidad de Víctimas. **SALUD:** Se hizo revisión y se orientó a las PER en temas relacionados con estado de afiliación y rutas de acceso a servicios de salud, cambio de EPS, gestantes y PER en condiciones especiales de salud, se brindó orientación a las PER en temas relacionados con derechos, deberes y mecanismos para garantizar o acceder a los servicios de salud en el actual SGSSS.
2) Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de julio no hubo PER asignadas en fase de reincorporación temprana. Sin embargo, se continuó con la búsqueda activa de las PER en estado ausente solicitando apoyo a compañeros o familiares y autoridades indígenas o comunales para reestablecer contacto y acompañamiento en los 7 componentes de la ruta de reincorporación.
3) Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el acompañamiento realizado en el mes de julio se desarrollaron acciones dirigidas a garantizar la atención a las PER atendiendo de manera telefónica, virtual y presencial orientando y socializando a las PER el inicio de la modalidad Tejiendo Saberes (8 PER en San José del Guaviare, 13 PER en el municipio de Mapiripán y 9 PER y 2 personas de comunidad en Puerto Concordia), se brindó acompañamiento a 10 PER en la modalidad Maestro Itinerante y se hizo seguimiento a 1 PER en el curso de atención al cliente, se participó en el comité mensual de Maestro Itinerante, se brindó orientación y acompañamiento a 3 PER en temas relacionados con el proceso de postulación, documentos y requisitos para acceder a PPI, se socializaron las diferentes ofertas laborales a las PER y sus familiares, se realizó el seguimiento a 1 PPI el cual fue cargado en SIRR y se inició a la coordinación para la entrega del PPI correspondiente a 1 PER ubicada en Puerto Concordia, se orientó a las PER en temas relacionados con identificación, prevención y gestión de riesgos y calamidades y se orientó a 7 PER en el ejercicio de identificar en su entorno amenazas a su seguridad personal y a o su familia, se brindó acompañamiento y orientación en la activación de la ruta de atención por caso de riesgo a 4 PER de Miraflores con Personería, Secretarías de Gobierno Municipales y departamental, Fiscalía y UNP, así mismo se realizó seguimiento a la entrega de abastecimiento a 3 PER desplazadas de Arauca y se inició el proceso de revisión y actualización en SIRR de los registros de ubicación de las PER asignadas, acompañamiento y orientación a 3 PER de CDV en temas relacionados con identificación, prevención y gestión de riesgos y calamidades, orientación y análisis de la situación de orden público, identificación de amenazas y situaciones emergentes que puedan poner en riesgo la seguridad personal de un joven ubicado en Miraflores, acompañamiento en la formación académica a través de las modalidades Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes y orientación y acompañamiento en temas relacionados con acceso a indemnización por hecho víctimizante reclutamiento de menores por parte de la Unidad de Víctimas, y se hizo revisión y se orientó a las PER en temas relacionados con estado de afiliación y rutas de acceso a servicios de salud, cambio de EPS, gestantes y PER en condiciones especiales de salud, se brindó orientación a las PER en temas relacionados con derechos, deberes y mecanismos para garantizar o acceder a los servicios de salud en el actual SGSSS. Dichas acciones se realizaron atendiendo las particularidades individuales, culturales y territoriales en el marco de los enfoques diferenciales y de género.
4) Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el mes de julio se llevaron a cabo acciones dirigidas a brindar atención y orientación a las PER ubicados en los cascos urbanos como la zona rural de los municipios de Mapiripán, El Retorno, Carurú, Miraflores, Puerto Concordia y San José del Guaviare. En ese sentido, se orientó y acompañó a 17 PER en el inicio de la modalidad Tejiendo Saberes (8 PER en San José del Guaviare, 9 PER y 2 personas de comunidad en Puerto Concordia), se brindó acompañamiento a 10 PER en la modalidad Maestro Itinerante y se hizo seguimiento a 1 PER en el curso de atención al cliente, se brindó orientación y acompañamiento a 3 PER en temas relacionados con el proceso de postulación, documentos y requisitos para acceder a PPI, se socializaron las diferentes ofertas laborales a las PER y sus familiares, se realizó el seguimiento a 1 PPI el cual fue cargado en SIRR y se inició a la coordinación para la entrega del PPI correspondiente a 1 PER ubicada en Puerto Concordia, se orientó a las PER en temas relacionados con identificación, prevención y gestión de riesgos y calamidades y se orientó a 7 PER en el ejercicio de identificar en su entorno amenazas a su seguridad personal y a o su familia, se hizo revisión y se orientó a las PER en temas relacionados con estado de afiliación y rutas de acceso a servicios de salud, cambio de EPS, gestantes y PER en condiciones especiales de salud, se brindó orientación a las PER en temas relacionados con derechos, deberes y mecanismos para garantizar o acceder a los servicios de salud en el actual SGSSS, se brindó acompañamiento y orientación en la activación de la ruta de atención por caso de riesgo a 4 PER de Miraflores con Personería, Secretarías de Gobierno Municipales y departamental, Fiscalía y UNP, así mismo se realizó seguimiento a la entrega de abastecimiento a 3 PER desplazadas de Arauca y se inició el proceso de revisión y actualización en SIRR de los registros de ubicación de las PER asignadas, Se orientó a las PER en temas relacionados con identificación, prevención y gestión de riesgos y calamidades y se orientó a 7 PER en el ejercicio de identificar en su entorno amenazas a su seguridad personal y a o su familia y se brindó acompañamiento y orientación a 3 PER de CDV en temas relacionados con identificación, prevención y gestión de riesgos y calamidades, orientación y análisis de la situación de orden público, identificación de amenazas y situaciones emergentes que puedan poner en riesgo la seguridad personal de un joven ubicado en Miraflores, acompañamiento en la formación académica a través de las modalidades Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes y orientación y acompañamiento en temas relacionados con acceso a indemnización por hecho víctimizante reclutamiento de menores por parte de la Unidad de Víctimas. Es importante indicar que las acciones realizadas dando cumplimiento a la presente cláusula, se pueden verificar a través de planillas de asistencia, listados de reunión, actas, actualizaciones en SIRR, bases con información solicitada y entregada a través de diferentes correos.
5) Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Dando cumplimiento a este compromiso, durante el mes de julio se establecieron contactos con la personería de Miraflores para activar la ruta de atención por casos de riesgo de 4 PER, con las secretarías de gobierno municipales de Miraflores y San José del Guaviare y departamental, ONU y Defensoría del Pueblo Vaupés, para gestionar las ayudas humanitarias inmediatas a los 4 PER provenientes de Miraflores y para hacer seguimiento y articular acciones de respuesta a la alerta temprana 024. Es importante indicar que las acciones realizadas dando cumplimiento a la presente cláusula, se pueden verificar a través de planillas de asistencia, actas, bases con información solicitada y entregada a través de diferentes correos.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de julio se llevaron a cabo acciones y actividades de acompañamiento relacionadas con orientación a las PER en temas relacionados con identificación, prevención y gestión de riesgos y calamidades y se orientó a 7 PER en el ejercicio de identificar en su entorno amenazas a su seguridad personal y a o su familia, se brindó acompañamiento y orientación en la activación de la ruta de atención por caso de riesgo a 4 PER de Miraflores con Personería, Defensorías del Pueblo Guaviare y Vaupés, Secretarías de Gobierno Municipales y departamental, Fiscalía y UNP, para la atención humanitaria a 4 PER desplazados de Miraflores. Así mismo, en el marco de la alerta temprana 024 de 2022, se realizó reunión de socialización y presentación de los programas de reintegración y reincorporación a cargo de la ARN con la Defensoría del pueblo de Vaupés. Es importante indicar que las acciones realizadas dando cumplimiento a la presente cláusula, se pueden verificar a través de planillas de asistencia, listados de reunión, actas las cuales fueron entregadas a través de diferentes correos.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para este periodo se llevaron a cabo acciones dirigidas a brindar atención y orientación a las PER ubicados en los cascos urbanos como la zona rural de los municipios de Carurú, Mapiripán, El Retorno, Miraflores, Puerto Concordia y San José del Guaviare. En ese sentido, se orientó y socializó a las PER el inicio de la modalidad Tejiendo Saberes (8 PER en San José del Guaviare, 13 PER en el municipio de Mapiripán y 9 PER y 2 personas de comunidad en Puerto Concordia), se brindó acompañamiento a 10 PER en la modalidad Maestro Itinerante y se hizo seguimiento a 1 PER en el curso de atención al cliente, se participó en el comité mensual de Maestro Itinerante, se brindó orientación y acompañamiento a 3 PER en temas relacionados con el proceso de postulación, documentos y requisitos para acceder a PPI, se socializaron las diferentes ofertas laborales a las PER y sus familiares, se realizó el seguimiento a 1 PPI el cual fue cargado en SIRR y se inició a la coordinación para la entrega del PPI correspondiente a 1 PER ubicada en Puerto Concordia, se orientó a las PER en temas relacionados con identificación, prevención y gestión de riesgos y calamidades y se orientó a 7 PER en el ejercicio de identificar en su entorno amenazas a su seguridad personal y a o su familia, se brindó acompañamiento y orientación en la activación de la ruta de atención por caso de riesgo a 4 PER de Miraflores con Personería, Secretarías de Gobierno Municipales y departamental, Fiscalía y UNP, así mismo se realizó seguimiento a la entrega de abastecimiento a 3 PER desplazadas de Arauca y se inició el proceso de revisión y actualización en SIRR de los registros de ubicación de las PER asignadas, acompañamiento y orientación a 3 PER de CDV en temas relacionados con identificación, prevención y gestión de riesgos y calamidades, orientación y análisis de la situación de orden público, identificación de amenazas y situaciones emergentes que puedan poner en riesgo la seguridad personal de un joven ubicado en Miraflores, acompañamiento en la formación académica a través de las modalidades Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes y orientación y acompañamiento en temas relacionados con acceso a indemnización por hecho víctimizante reclutamiento de menores por parte de la Unidad de Víctimas, y se hizo revisión y se orientó a las PER en temas relacionados con estado de afiliación y rutas de acceso a servicios de salud, cambio de EPS, gestantes y PER en condiciones especiales de salud, se brindó orientación a las PER en temas relacionados con derechos, deberes y mecanismos para garantizar o acceder a los servicios de salud en el actual SGSSS. Es importante indicar que las acciones realizadas dando cumplimiento a la presente cláusula, se pueden verificar a través de planillas de asistencia, listados de reunión, actas, actualizaciones en SIRR, bases con información solicitada y entregada a través de diferentes correos.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA IGLESIAS SANCHEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.949.892 — CONTRATO No. 1192-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2023)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En el mes de julio no se relacionan acciones en tanto que aún no se iniciado actividades de implementación y seguimiento de las Sanciones Propias y aún no se han establecido las directrices que incorporen una propuesta de acompañamiento integral que facilite las condiciones para la estructuración de los trabajos, obras y actividades reparadoras (TOAR) por parte de los comparecientes.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el mes de julio se hizo el registro y cargue de las asistencias psicosociales se diligenciaron las fichas de CDV y se actualizaron datos de ubicación de los participantes en el SIRR, se hizo cargue y actualización de información de grupos familiares en SIRR, se hizo el registro y cargue de seguimiento de 1 PPI dando cumplimiento de manera oportuna y veraz a las obligaciones contractuales. Es importante indicar que las acciones realizadas dando cumplimiento a la presente claúsula, se pueden verificar a través de planillas de asistencia, listados de reunión, actas, actualizaciones en SIRR, bases con información solicitada y entregada a través de diferentes correos.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Dando cumplimiento a esta cláusula, durante el mes de julio se diligenciaron manera oportuna, confiable y veraz las planillas de atención psicosocial, planillas de asistencia a FA, actas de reunión, listados de asistencia, seguimientos a PPI, actas de entrega de PPI, actas de reunión, entre otros, las cuales se entregarán en los primeros días del mes de julio a través de FUID al correo de la técnica de archivo. Así mismo, se diligenciaron 2 entrevistas sociolaborales en ARPA y realizó el cargue de las fichas de CDV y seguimientos a PPI al SIRR. Es importante indicar que las acciones realizadas dando cumplimiento a la presente cláusula, se pueden verificar a través de planillas de asistencia, listados de reunión, actas, actualizaciones en SIRR, bases con información solicitada y entregada a través de diferentes correos.
11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de julio se asistió a las siguientes reuniones: 10 de julio: Reunión de equipo 11 de julio: Reunión de equipo ARN Guaviare Inicio de formación en género (Unión Europea) 17 de julio: Reunión con Personería de Miraflores (caso de riesgo 4 PER) 18 de Julio: Reunión con alcalde encargado y enlace de víctimas de Miraflores 19 de julio: Comité mensual Maestro Itinerante 19 de julio: Consultoría Capacidadez- Productivo y educativo 21 de julio: Reunión con ONU, ejército, MAPP OEA (caso de riesgo 4 PER Miraflores) 21 de julio: Reunión con Secretaría de Gobierno Departamental (caso de riesgo 4 PER Miraflores) 27 de Julio: Reunión con Defensoría del Pueblo Vaupés Es importante indicar que las acciones realizadas dando cumplimiento a la presente cláusula, se pueden verificar a través de planillas de asistencia, listados de reunión, actas, actualizaciones en SIRR, bases con información solicitada y entregada a través de diferentes correos.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Dando cumplimiento a este compromiso, durante el mes de julio se diligenciaron de manera oportuna, confiable y veraz las planillas de asistencia a las actividades psicosociales, seguimientos a PPI, planillas de FA, planillas de FPT, diligenciamiento en SIRR de las fichas jovenes de CDV, focalización modalidad Tejiendo Saberes, diligenciamiento de formularios UNP para la activación de la ruta de atención casos de riesgo Miraflores, actualización de ubicación de las PER en SIRR , se hizo entrega del informe de actividades de julio de manera oportuna, pertinente y veraz. Es importante indicar que las acciones realizadas dando cumplimiento a la presente claúsula, se pueden verificar a través de planillas de asistencia, listados de reunión, actas, actualizaciones en SIRR, bases con información solicitada y entregada a través de diferentes correos.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de julio se apoyó en la atención a se apoyó en la atención a 13 PER en el municipio de Mapiripán y 6 de El Retorno. Es importante indicar que las acciones realizadas dando cumplimiento a la presente cláusula, se pueden verificar a través de planillas de asistencia, listados de reunión, actas, actualizaciones en SIRR, bases con información solicitada y entregada a través de diferentes correos.
14.Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrat	Se da cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato en tanto que: 1) Se hace el respectivo pago de la póliza o garantía única, 2) a la fecha y dado que no se programaron desplazamientos a otros municipios, no se presentaron informes de desplazamientos, 3) se suministró al supervisor del contrato toda información requerida para el normal desarrollo de las gestiones, 4) Se atendieron todas las recomendaciones, requerimientos de la ARN solicitados por parte del supervisor del contrato, 5) Se prestaron de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios de atención estipulados en el contrato conforme a las leyes vigentes, 6) Se actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Se abstuvo de incurrir en comportamientos que atentaran contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo; 8) Se utilizaron todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se dio cumplimiento con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Se hizo entrega a través de correo electrónico de los exámenes preocupacionales en el proceso contractual; 11) Se dio trámite a las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que dispone la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 13) Se recibió en custodia los bienes que la ARN le brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato, conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización, devolviendo los equipos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural 14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 15) Se actualizó la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 16) Se rindió en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y se participó en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 17) Se informó de manera oportuna a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregada a través de FUID al supervisor del contrato; 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL Positiva, surtida por parte de la ARN, 20) Se utilizan los equipos y herramientas asignados para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad; 21) se realizó el análisis pertinente al instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Se entrega informe mensual de actividades dentro de las fechas indicadas por el supervisor; 22) Se presentó el informe mensual de actividades dentro de las fechas establecidas por el supervisor del contrato; 23) Se entrega al área de recursos humanos certificado de cuenta bancaria; 24) Se hace entrega del acta de asignación y/o devolución de bienes; 25) Se da cumplimiento a las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; 26) Se revisa y adoptan las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantienen actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos; 28) Se acude de manera presencial y/o virtual, a los lugares solicitados por el supervisor del contrato, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

Liliana Iglesias Sánchez

Firmado digitalmente por Liliana Iglesias Sánchez
Fecha: 2023.08.01 18:54:31 -05'00'

LILIANA IGLESIAS SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Egidio Suarez Melo

Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Agosto 01 de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co